

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5766** *ESTRUCTURAS MÓSTOLES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Jose David Coca contra Estructuras Móstoles SL sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 5 de marzo de 2.010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Estructuras Móstoles SL, en situación de insolvencia total por importe de 15902,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A100015525-1